

Santo Domingo, D.N.  
16 de abril de 2025

GR- 0326

Señor  
**Ernesto A. Bournigal Read**  
Superintendente del Mercado de Valores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Av. César Nicolás Pensón No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

**Atención** : Dirección de Oferta Pública

**Referencia** : Hecho Relevante – Rectificación déficit de plazo de instrumento – Fondo Mutuo Reservas Larimar (SIVFIA-024)

Estimado Señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado y a la sección 5.4 del Reglamento Interno de fecha 11 de octubre 2022, de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-013, tiene a bien notificarles que al cierre del día trece (13) de abril del 2025 se produjo un déficit en los límites indicados en la política de inversión, en plazo de los instrumentos, en mediano plazo entre 366 y 1,080 días, que establece como porcentaje mínimo un 30% y como máximo un 100% calculados sobre la base del portafolio total de inversión del Fondo Mutuo Reservas Larimar (SIVFIA-024), de un 20.96%, dicho déficit se estableció bajo las siguientes características:

<i>Porcentaje al cierre del día</i>	<i>Porcentaje permitido según Reglamento Interno</i>	<i>Porcentaje de déficit</i>	<i>Plazo para adecuarse</i>
20.96 %	30%-100%	9.04%	90 días calendarios

**Rectificación del hecho relevante recibido bajo el núm.03-2025-002411.**

Sin más por el momento,  
Se despide cordialmente,

Lic. Karla Carniel  
Gerente de Riesgos

